



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:40 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** (A cargo de la Presidencia el Sr. Vice presidente segundo **Ricardo Javier Marún**) Señores Concejales buenos días, siendo las 09.40 horas y con la presencia de la totalidad de los *señores concejales*, damos comienzo a la DECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los señores concejales Federico Alfredo Sansó Ruiz: y Oscar Mauricio Vargas proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

**Sra. Secretaria:** *Lee convocatoria n° 3471*

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I.) BANCA DEL VECINO

1.- Expte. N° 233/16 C.D.: Villa, María Isabel Sol./Banca del Vecino.-

**Sra. María Isabel Villa:** Buenos días. Mi nombre es María Isabel Villa, cual es mi queja?, yo vivo en la calle Rosselot, y en diversas oportunidades he presentado notas respecto de los problemas que tiene la calle Rosselot, por si alguno no la conoce,, le explico dónde queda, es en capital, a 8 cuadras de la plaza 25, es entre Brasil y Belgrano, y corre entre Alem y Catamarca y unos metros más allá de Catamarca, una cortada, cual es el inconveniente?, que tenemos un mayorista en la esquina.....

**Sr. Presidente:** Perdón un segundo, llego el SR. Vicepresidente primero que estará a cargo de la presidencia , solicito que asuma en sesión.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL Sr. **Armando Gonzalo Campos González** (vicepresidente primero) del *Concejo Deliberante*.

**Sra. María Isabel Villa:** ...a ver yo el 17 de junio del año pasado presente una nota, desde el 2004 vengo quejándome de lo mismo, no hay limpieza, tengo entendido que el municipio capitalino cobra alumbrado, barrido y limpieza, alumbrado hay barrido No ,y limpieza No!!, debo inferir que son los camiones recolectores de residuos, mas allá de que la luz la cobran dos veces ,en la boleta de la luz y en la municipal, nunca hemos logrado que por la calle Rosselot, ni por la Catamarca creo que eventualmente pueden pasar



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

recolectando los residuos de hojas y demás, los motivos los desconozco ,si no es que se han enterado de que existen esa calle o que , el problemas mayor son los vehículos de gran porte que estacionan en esa calle muy angosta, yo he traído algunas foto” PROHIBIDO TRANSITO PESADO.”, hasta el día de hoy quisiera saber cuál es el tránsito pesado?, porque los camiones, como lo pueden ver en la foto, son con acoplados, entiendo de que eso es tránsito pesado, pero bueno...nunca hemos logrado que eso se modifique, los camiones vienen por Alem doblan por Rosselot, el problema es salir, no hay salida, no hay posibilidad de salidas, para esos camiones, entonces llegan hasta Catamarca, y en Catamarca comienzan,, marcha adelante,, .marcha para atrás...y así hasta que logran encaminarse nuevamente para salir por Rosselot, ocasiona múltiples problemas, hasta se han llevado vehículos de los vecinos ,o subir a las veredas de los vecinos ,eso nos tiene muy cansado, todos los años yo veo en mis boletas municipales que el aumento es bastante importante ,pero resulta que el servicio no está acorde a lo que cobran, así es que yo soy la que se ha cansado, por eso digo que desde el año 2004 yo vengo presentando notas en aquella oportunidad hicimos una hasta planeamiento y desarrollo urbano ,solicitando de que no hicieran más galpones en la zona, porque parece de que hay libertad de construcciones ,entonces cada uno hace lo que le parece, como a mí no me parece bueno, es que siempre me quejo, y soy de las que tienen los impuestos al día, por eso quise pedir ,porque alguien tuvo la buena idea es que podíamos hacerlo y hay algunos vecinos que también pueden agregar alguna cosa que se me haya pasado a mí pero fundamentalmente es eso, cuando se cobra se debe dar el servicio acorde y yo siento de que eso no ocurre en la calle, vuelvo a repetir, ocho cuadras de la plaza 25 de mayo, entonces es tierra de nadie, me imagino que toda la capital debe tener problemas, pero ya me canse, uno v saliendo de la casa...uno estacionado, no hay árboles, no hay veredas., se permite estacionamiento para carga y descarga y eso es lo que más me molestó, yo presente la nota el día 17 de junio ,a los 15 días más o menos se instaló ese cartel, que se envía desde acá?...y se coloca un cartel? Está permitido la carga y descarga?. No es carga y descarga en un tramo, es carga y descarga donde se les da la gana....camión de u lado y camión del otro lado, y pase si puede....entonces la falta de respeto hacia los vecinos es lo que me ha llevado a esto, no si si alguien quiere preguntarme algo? Encantada les respondo, hoy no voy a hacer humos para los que me escucharon anteriormente...

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor Concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias señor Presidente, buenos días Sra., yo soy Daniel Alamos, y soy conocedor de la zona porque yo vio en Trinidad, si la conozco.....dígame, yo no he visto una empresa de Transporte, porque en lo que usted se está refiriendo es a transporte pesado,

**Sra. María Isabel Villa:** ...los que llevan la mercadería obvio....

**Sr. Daniel Segundo Alamos:** pero de qué empresa está hablando?...porque yo no he visto nunca una empresa de transporte digamos....



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sra. María Isabel Villa:** ...no, no...no es una empresa de transporte, hay una mayorista Todo Golosina, antiguamente era de Moreno....

**Sr. Daniel Segundo Álamos:**...ahora, si ya me ubico, es la mayorista, bien, notas a la policía de tránsito, alguna cuestión así?

**Sra. María Isabel Villa:** ...mire yo vine acá a Transito, a la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, hable con un Sr, en aquel momento fue para el día del amigo, porque quise ser amable, lo digo con humor porque es real, entonces le pregunte que se necesitaba para que le otorgaran eso del estacionamiento de carga y descarga, sin horario, ..me dice ,”usted va a instalar un negocio”, no pienso instalar ningún negocio ,solo pregunta que es lo que se necesita, porque de inmediato pusieron el cartel, he traído unas fotos que he sacado de mi computadora que las tenía tomadas desde hace mucho tiempo se ven bastante mal pero de todas maneras van a servir para ilustrales lo que yo hablo, porque la verdad, es bastante difícil ,camión, camión y un carrito que circula de un lugar a otro, eso es un camión estacionado y esa persona que esta adelante soy yo, y esta es otra e las fotos....eso es cotidiano, ,entonces se genera colas de autos, molestias, porque la verdad ...yo soy respetuosa del trabajo de los demás, pero quien me respeta a mí?, porque le Sr, puede tener su negocio, pero si lo tiene ahí, es porque es conveniente, esos lugares no pueden estar ya dentro del ámbito de capital, o sea una cosa es que tenga el supermercado, y que venga un camioncito chiquito ,pero no CAMIONES!!!!!! Con acoplados para poder descargar la mercadería...ese es el problema principal, a lo mejor me interpreto mal, no hay una empresa de transporte ..Hay una empresa que vende alimentos ..es más ahora están un poco más civilizados, debo convenir que antes venían los de Andreani, estacionaban en la cuadra, y venían todos los camiones ,traspasaban las mercaderías de un camión a otro, lo vivo, tengo fotos de todos porque me hartaron, y les saque foto, por eso digo que a todo eso lo vivimos los vecinos de Lacalle Rosselot, esa es la puerta de mi casa ,no sé si ustedes lo ven...transporte metropolitano ,entonces estacionaban alegremente y nunca salga de urgencia ,que no se le esté muriendo nadie ..Porque no va allegar jamás....

**Sr. Daniel Segundo Álamos:** Si me disculpa Sr. Presidente, la bancada de Frente para la Victoria va a recibir el guante Sra., y le puedo asegurar de que vamos a tomar cartas en el asunto y yo me comprometo junto con el presidente Dr., Gabriel Castro, el compañero García y Vargas, vamos a tomar cartas en el asunto y vamos a tratar de ver en qué medida podemos tomar una solución respecto al pedido que está haciendo usted, ....

**Sra. María Isabel Villa:** ...has perdón, no le termine de relatar que cuando me dijeron esto del tránsito pesado, como una broma me dijeron “lo que pasa es que es desde la Brasil hacia el norte”, que pena, la Rosselot está entre Belgrano y Brasil,,.....es desagradable escuchar ese tipio de respuesta ,cuando uno no vive en el lugar no se entera lo que pasa...y no nos interesa, lo único que nos interesa es recaudar, y esta todo bueno, les aclaro el municipio capitalino se hubiese vuelta rico su fuera a la calle Rosselot, porque en Catamarca que es estacionamiento en doble mano un día aparece un inspector ...boleta a todos los de la izquierda, ahora si se van de Rosselot a Alem, juro por Dios que se vuelven



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

millonaria, los otros días un camión de Coca Cola se estaciono parado en la calle Rosselot ,porque necesitaba descargar y yo para poder salir de mi casa .me dijeron la solución sería cambiar de mano....ni cambiando de mano, lo que hace falta es poner orden, eso es todo...!

**Sr. Daniel Alamos:** ¡Seguramente!

**Sra. María Isabel Villa:** ...nada más no creo que haga falta muchas cosas más... pero bueno teniendo en cuenta que desde el 2004 me vengo quejando, -ya es como que ... no vaya ser que me muera y no termino de quejarme bien- , entonces antes que eso ocurra dije: ¡ bueno, tomemos la banca del vecino! , así es que les agradezco que me hayan escuchado, espero que de verdad se solucione, creo que deberían ser todas las bancadas que podrían colaborar, por que hoy estará un gobierno, mañana estará otro y a mi no me interesan los gobiernos si no que las cosas se arreglen, esa es la realidad .!

**Sr. Daniel Alamos:** ... Seguramente que sí, señora.

**Sra. María Isabel Villa:** ... Así es que les agradezco...

**Sr. Daniel Alamos:** ... Nó, ¡por favor ¡ los agradecidos somos nosotros, por la molestia que se ha tomado usted en llegar hasta acá y exponer su problema.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

**Sr. Ricardo Marùn:** Gracias señor presidente, bueno María Isabel, antes que nada bienvenida...

**Sra. María Isabel Villa:**... Gracias

**Sr. Ricardo Marùn:** ... Muchas gracias, estamos todos muy agradecidos que haya pedido el uso de la banca, en el nombre del bloque Cambiemos, -por supuesto que vamos a apoyar esta inquietud en particular.- pero además esto nos sirve para nosotros, los concejales, para plantear una problemática que tal vez es generalizada, si bien nos comenta sobre una situación en particular nos obliga a nosotros a empezar a estudiar cómo organizamos la convivencia del tránsito pesado, los horarios de carga y descarga...

**Sra. María Isabel Villa:** ... ella es vecina y vive por Catamarca, y me dice que es verdad, vienen por Brasil y doblan en contramano por Catamarca y continúan hasta Belgrano... o sea , creo que algún día va a ocurrir una tragedia¡ Gracias a Dios hasta ahora nó!, ¡ disculpe!.-

**Sr. Ricardo Marùn:** ...no le iba hacer ninguna pregunta en particular, si no quiero que sea consiente que el uso de esta banca nos despierta a nosotros el interés de empezar a ver qué pasa con todo el tránsito pesado y cómo lo organizamos, porque sin duda hay que establecer una convivencia acorde, y es un problema que sabemos que se reparte mucho en todo el ejido capitalino. Así es que le quiero agradecer por habernos visitado, y agradecer por habernos planteado la problemática y además la quiero felicitar por el compromiso ciudadano, por participar, por involucrarse, por hacer llegar a los funcionarios todas las inquietudes, yo soy un convencido que tanto el éxito y como los fracasos de cada uno de los gobiernos y de las funciones son igualmente responsables los funcionarios como los ciudadanos y a medida que tengamos ciudadanos comprometidos con la realidad que a



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

cada uno les toca vivir, nos van a ir marcando la agenda a cada uno de los funcionarios sobre qué temas trabajar, así es que sobre todo quiero destacar la participación y felicitarla, muchísimas gracias .-

**Sra. María Isabel Villa:** ... Muchísimas gracias, sí , yo siempre sentí que no se trata de gobiernos, vuelvo a repetirlo, si no de intentar cambiar , el parque automotor –en San Juan creció mucho, yo nací en el centro y eso es notable , pero si no se pone orden todos creemos que somos dueños de la calle y creo que no es así, por muy comercio que haya que hoy esta difícil la cuestión, pero esto no es de hoy , es de hace muchos años, así es que yo les agradecería a todos ¡que por favor! , más allá de nombres y de partidos políticos, los vecinos de la capital, necesitamos orden eso es todo. ¡Y al cumplir siento que, bueno yo pago... yo exijo!, es así de sencillo... así es que pueden observarlo, he traído las nomenclaturas catastrales, para que observen que de verdad pago y tengo mis impuestos al día. Así es que bueno muchas gracias. Si alguien quiere preguntar otra cosa..

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias María Isabel, por estar acá, la verdad ... bueno, Federico ya nos había comentado su problemática, nosotros creemos que están las ordenanzas, esta ya todo legislado sobre este tema, ahí tiene que haber horario de carga y descarga , tienen que haber los controles que corresponde, ¿esa calle es de doble mano? , es doble mano, bueno ahí puntualmente cómo, bien usted decía, hay una serie de reclamos, el tema de los verdes, yo creo que es un trabajo en conjunto, como usted lo ha dicho , no es solamente de un bloque o de un concejal si entre todos los concejales vamos a trabajar , primero con la comunicación, acá tenemos el bloque Frente para la Victoria, que son quienes están en la parte del Ejecutivo, ellos se han comprometido a hacer las gestiones con el intendente y los funcionarios correspondientes, nosotros también acompañar en la necesidad - si hay que acompañar - con un pedido de informe o con una comunicación, vamos a colaborar en todo lo que sea posible, para que su problema que son de todos los vecinos de ese barrio sean solucionables y no tengan que venir otra vez a decirnos: “ se acuerdan cuando vine en aquella ocasión ,... y todavía no se resuelve nada.” Bueno, nos vamos a poner a trabajar por que esto es de todos los concejales para que su problema sea de todos nosotros y se pueda resolver, así es que muchas gracias por haber venido y haber participado en esta banca del vecino. Gracias señor presidente.

**Sra. María Isabel Villa:** ...Fue en el gobierno anterior cuando hice la queja... ¡lo lamento! En algún momento tenía que darse, así es que gracias por escucharme a todos, han sido muy amables.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, María Isabel, por estar y le pido disculpa por la pequeña tardanza, le hemos escuchado con atención y por protocolo la van acompañar como corresponde .Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

**Sr. Daniel Alamos:** Sr. Presidente, voy hacer una moción para que pasemos a un cuarto intermedio.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Presidente:** Esta a consideración la moción del concejal Alamos para que pasemos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

### APROBADO

**-SIENDO LAS 09:55 hs. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO DE CINCO MINUTOS. -**

**-SIENDO LAS 09:58 hs. SE REANUDA LA SESIÓN DE UN CUARTO INTERMEDIO.-**

**Sr. Presidente:** Muy bien Señores concejales continuamos con la sesión por Secretaría se va a continuar dándole lectura a los asuntos entrados.

**Sra. Secretaria:** III) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

**Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 05/05/2016;**

**Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 12/05/2016.-**

**Sr. Presidente:** Está a consideración de los señores concejales.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** IV) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

Expte. N° 07790-C-15 D.E. (Ref. N° 279/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia Autenticada de la Ordenanza N° 11.468 de fecha 21-05-15 ref. Vinculación de Decretos, Ordenanzas y Resoluciones (**Fin de trámite CE.DO.M**).-

**Sr. Presidente:** Esta a consideración de los señores concejales, el punto leído.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** V) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

Expte. N° 335/16 C.D.: Fernández, Juan Carlos Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (**H. y P.**).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor Concejel Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, dado que en la *comisión Labor Parlamentaria* se acordaron los destinos de las notas de personas y entidades particulares...\_desde el punto 4 al 13 inclusive, es que hago moción que se haga





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

tratamiento en conjunto y aprobación de los destinos sugeridos. Con excepción del punto 6 que se va a hacer tratamiento sobre tablas.

4.-Expte. N° 335/16 C.D.: Fernández, Juan Carlos Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

5.-Expte. N° 338/16 C.D.: Asociación Mutual Interior, Defensa y Justicia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (H. y P.).-

7.-Expte. N° 341/16 C.D.: De la Fuente, Marina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicio sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

8.-Expte. N° 342/16 C.D.: Asociación para la Cooperación con la Investigación, la Industria y la Minería Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs. (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

9.-Expte. N° 343/16 C.D.: Arias, Walter Eduardo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

10.-Expte. N° 346/16 C.D.: Villegas, W. Washington Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

11.-Expte. N° 347/16 C.D.: Vítale, Ignacio Pablo Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

12.-Expte. N° 350/16 C.D.: Orellano Naveda, María Elena Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

13.-Expte. N° 351/16 C.D.: Partido Socialista Sol./ Exención deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

**Sr. Presidente:** Bien, está a consideración la moción del señor concejal Gabriel Castro de tratamiento en conjunto desde el punto 4 al 13 inclusive, con excepción del punto 6 a consideración.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

6.-Expte. N° 339/16 C.D.: Cabello, Miguel Ángel Sol./Banca del Vecino (S/T).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, quiero hacer moción para el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente:** Bien, está a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, quisiera que por Secretaría se de lectura al expediente presentado.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura como lo ha solicitado señor concejal.

**Sra. Secretaria:** Lee

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, quiero aclarar que al señor Miguel Ángel Cabello ya se le había otorgado la Banca del Vecino pero por una cuestión de salud -él fue operado- no pudo asistir el día pertinente, entonces a la nota la presenta con total simpleza porque los contenidos estaban previamente, en el Expte 035/16, que ya fue archivado en el CE.DO.M. Él quiere hacer uso de la Banca por dos temas principalmente, uno es el manejo y la distribución del carnet de discapacidad y el otro es una idea, proyecto que tienen respecto del aprovechamiento de la madera de todo el arbolado que se ha secado para construcción de bancos para las escuelas, cestos de basuras etc., son las ideas que quieren proponer. Aprovecho para explicarlo ahora porque no está detallado en la nota. Entonces quisiera hacer moción si se le puede otorgar la Banca del Vecino para el día 26 de mayo, sería el jueves que viene.

**Sr. Presidente:** O sea usted quiere, señor concejal, que le demos una preferencia para el día jueves de la semana que viene.

**Sr. Ricardo Marún:** Claro, el tratamiento sobre tablas para ver si se le puede otorgar para la fecha 26/05 que no disponemos Banca del Vecino.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún.

### APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, quisiera ahora si se puede leer por Secretaría cómo quedaría redactado el despacho de la comisión.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, creo que no está redactado el despacho, así que la moción es que damos facultad a Secretaría para que redacte el despacho...

**Sra. Secretaria:** ...no está redactado pero quedaría así "Otorgase la Banca del Vecino al señor Miguel Ángel Cabello, fecha 26 de mayo".

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias.

**Sr. Presidente:** Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, para solicitar que se apruebe el despacho.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún.

### APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, mociono para que el Cuerpo salga de comisión.





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, hago moción para que se apruebe el despacho como va a ser redactado por Secretaría.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

**Sra. Secretaria:** Lee.

### VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

14.-Expte. N° 095/16 C.D.: Iramain, Carlos Arsenio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial, y de Servicios (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, este es un despacho de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* y voy a solicitar que por Secretaría se lea la parte resolutive de la resolución.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura como lo ha solicitado.

**Sra. Secretaria:** Lee.

**Sr. Presidente:** Continúa en el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, para que se apruebe el despacho como ha sido leído.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señorita concejal María Eugenia Raverta.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

**Sra. Secretaria:** Lee.

15.-Expte. N° 296/16 C.D.: Arconche, Rosa Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular, Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, solicito que se traten los punto 15 y 16 en forma conjunta ya que se tratan de ordenanzas que tratan sobre condonación y/o exención de contribuciones por servicio sobre inmueble, se traten en conjunto y se aprueben los dos despachos de ordenanza. Es moción.

16.-Expte. N° 319/16 C.D.: Sociedad Franklin Biblioteca Popular Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señorita concejal María Eugenia Raverta respecto de tratar en conjunto los puntos leídos 15 y 16 inclusive, que son despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

**Sra. Secretaria:** Lee.

### VII.) NO TAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

17.-Expte. N° 336/16 C.D.: Olmos, Silvia – Concejal E./Nota ref. Nombre Propuesto para Vecino Ilustre 2016 (P. y P.).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, solicito que por Secretaría se de lectura al expediente.

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura como lo ha solicitado.

**Sra. Secretaria:** Lee.

**Sr. Presidente:** Continúa en el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente:** Está a consideración para que se apruebe el punto 17... a Peticiones y Poderes.

**Sra. María E. Raverta:** Perdón señor presidente, estos son expedientes que están siendo tratados para que vayan a comisión, no para que los tratemos acá.

**Sr. Presidente:** Efectivamente, está a consideración para que se apruebe el destino del expediente.

APROBADO

Continuamos con el siguiente punto.

**Sra. Secretaria:** Lee.

18.-Expte. N° 344/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informe sobre obras que se están realizando en el Cementerio Municipal de la Ciudad de San Juan (O. y S.P.).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, desde el punto 18 al 25 han sido leídos los expedientes en *Labor Parlamentaria* y se han acordado los destinos sugeridos acá en el Orden del día. Voy a hacer moción para que desde el 18 al 25 sean tratados en conjunto con excepción del punto 24 que va a ser tratamiento sobre tablas y que sean aprobados los destinos sugeridos.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, vamos a acompañar la moción del concejal Gabriel Castro pero hay un punto que quiero resaltar, que es el punto 25 del Orden del día y que si bien trata de un proyecto de comunicación sobre un lugar en particular, sí trata de un problema que es generalizado en el ejido capitalino y es el tema baldíos. Sabemos que



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

la mayoría de los baldíos en la actualidad están resultando como grandes depósitos de basuras, punto de oscuridad, esto genera que sea una situación de superpoblación de plagas como ya escuchamos, realmente por un segundo tratemos de pensar lo que significa la existencia de baldíos en la convivencia del ejido capitalino.

De nuestra parte ya está todo legislado, contamos con una ordenanza que es desde el 78, que está aprobada, que es la 2099; el Código de Faltas también contempla en su artículo 134° y 162° cómo se debe tratar el tema baldíos. Así que la comunicación establece que se hagan cumplir estas ordenanzas, sé que es un problema complejo donde muchos baldíos actualmente por parte del particular se encuentran en cuestiones sucesorias o no está claro el titular del dominio, hay muchos baldíos que son de terreno público pero además este municipio tiene una herramienta fantástica que es la Ordenanza 2873 donde autoriza al municipio, le da facultades para celebrar convenio de cesión de estos terrenos para que sean aprovechados como espacios verdes, como espacio deportivo hasta tanto el privado, el dominio público haga uso de estos terrenos.

Es por eso, que en eso ahonda, si bien es un proyecto de Comunicación, quiero resaltarlo para el Ejecutivo, como estas herramientas que tiene que ya fueron otorgadas desde acá, sobre todo apoyando a esta idea de una ciudad limpia, moderna y segura, yo soy el primero que la quiere, entonces es imposible, es incompatible encontrar esta ciudad cuando encontramos los baldíos con estos basurales que significan actualmente.

Además, sé que muchas veces estos baldíos se generan por una cuestión, que es que muchos ciudadanos ofrecen a los vecinos retirar escombros, retirar basura a cambio de algún dinero y toda esta basura que retiran terminan desencadenándose en los baldíos, entonces es causa que generan los baldíos.

Porqué trato de resaltarlo..? Porque sé que se han iniciado también procesos de limpieza de baldíos, pero los invito a ver más allá a los baldíos hay causas que los generaron, entonces no nos quedemos con limpiarlos hoy para que estén sucios mañana...!

Tratemos de generar todas estas herramientas para hacer un aprovechamiento de ese espacio..!

Además, tenemos otra Ordenanza, que es la 5.145, que faculta a la municipalidad a realizar convenios con privados en el encuadre de padrinazgo, son precisamente para espacios verdes, no nos quedemos tampoco - si el municipio no cuenta con los fondos- tratemos de agudizar el ingenio y de encontrarles soluciones a los vecinos, porque considero que es una problemática muy compleja y que hace falta ya una decisión política que acompañe a todo este proceso de limpieza y de ordenamiento que está viviendo la ciudad de San Juan.

Asique, simplemente quería hacer mención y destacar esto, se despacha a comisión, invito a todos que inclusive si tienen más propuestas las acerquen pero que sea un tema prioritario en la agenda del municipio resolver el tema baldíos, la Ordenanza 2.099 específica perfectamente cómo deben ser mantenidos, cómo debe ser el cerramiento, cómo deben mantenerse todo este tipo de terrenos hasta tanto se haga el uso, si no se



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

puede cumplir por parte del privado o por parte del organismo público que le sea competente, les demos todas estas opciones. Lo que sí trabajemos seriamente para que las condiciones en las que se encuentran la mayoría de los baldíos de capital no estén más, porque afectan de sobre manera la convivencia de cada uno de los capitalinos que tienen focos de oscuridad, criaderos de cucarachas, de roedores, y se nos va hacer muy difícil eliminar o bajar la superpoblación de plagas que actualmente tenemos y además en embellecer lo que es la ciudad.

**Sr. Presidente:** (Gonzalo Campos) Tiene el uso de la palabra señor Concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, acompañar también la moción del concejal Gabriel Castro, pero hacer una breve reseña nada más del punto 23) y 22).

El punto 23) tiene que ver con un proyecto inter-bloque que es una resolución de cumplimiento de los órganos tanto del fiscal municipal como del auditor municipal, esto fue en el periodo 2007, 2011 fueron nombrados transitoriamente - tanto el fiscal municipal como los auditores municipales-, según la Carta Municipal tendría que haber venido al ***Concejo Deliberante***, nunca se hizo fue transitorio, éste transitorio se ha convertido en permanente, sabemos que el fiscal municipal se estaría por jubilar, entonces es la oportunidad justamente para que el Ejecutivo Municipal nos envíe la propuesta del intendente del nuevo fiscal una vez que se jubile, entonces yo creo que esto sería muy bueno porque cumpliríamos con la Carta Municipal, tanto en el primer caso del fiscal municipal y después con posterioridad de los auditores municipales.

Y en el punto 24), perdón el punto 22) trata de una Comunicación que tiene que ver con los convenios, muchos de los convenios que firma el Ejecutivo Municipal nunca vienen al ***Concejo Deliberante*** para ratificar o no estos convenios, justamente ayer en la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*** estábamos tratando el tema de un acuerdo y nos llega –porque hay una orden judicial- de que tiene que venir, cuando eso previamente tendría que haber venido y a esto ya lo podríamos haber resuelto hace muchísimo tiempo, sin embargo no se envían, se han hecho acuerdos de pago con el tema de los camioneros que corresponde que venga porque excede lo previsto en el presupuesto municipal – que son ocho millones – sin embargo eso no ha llegado al ***Concejo Deliberante***, sería bueno que en todos los convenios en que hay erogaciones vengan al ***Concejo Deliberante*** para que nosotros lo podamos ratificar, nada mas presidente, es para que vayan a las comisiones ya acordadas.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, yo quería hacer una aclaración y una leve exposición - en el punto 18) - esto es un proyecto de Comunicación pero presentado en interbloque para que se salve, se corrija, no es únicamente el bloque Cambiemos, de hecho lo firmaron todos los concejales de interbloque –ACTUAR, PRODUCCION Y TRABAJO-...



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Presidente:** Por secretaría se va hacer la corrección que usted ha manifestado, lo que le pediría es el orden, porque hay una moción ya solicitada por el concejal Castro, que sea breve para que podamos aprobar la moción...

**Sr. Gabriel D'Amico:** Bueno si quiere, podemos aprobar la moción y después continúo...!

**Sr. Presidente:** ¡No..! Continúe.

**Sr. Gabriel D'Amico:** No, nada más lo que quería aclarar con el tema del pedido de informe, es que hay un artículo de la Carta Orgánica que es el Art. 61º, Inc. 20, que establece que los **“pedidos de informes se deben contestar dentro de los 30 días”**, bueno nos está pasando –que ya lo planteó el concejal Marún hacen dos semanas- que no se están contestando en tiempo y forma los distintos informes que se han estado presentando, y creo que para que no se siga con una continuidad de una de las falencias que tenía el gobierno anterior durante los ocho años, era precisamente ésta, que no teníamos acceso a la información, bueno esperemos que haya un real cambio con respecto a esto y se contesten los informes en pos de la institucionalidad y del respeto a la ley, porque si nosotros no respetamos acá, adentro, lo que dice la Carta Orgánica y nos vamos a acostumbrar a continuar –como se hizo en la gestión anterior- a ir fuera de la ley, bueno así no vamos a llegar a ningún lado, yo creo que es parte también del cambio y del diferente rumbo que se tiene que tomar, es que haya un acceso a la información real y que se contesten los informes. Ya han pasado más de dos meses que no tenemos ninguna información, ningún indicio y bueno, eso es negativo para la institucionalidad, es negativo para el respeto que se merece este Cuerpo, y bueno quería dejar planteado eso, tengo esperanza que se nos escuche y que a la brevedad se vayan dando cumplimiento a los distintos pedidos de informes que se han hecho en interbloqueo.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias Sr. Presidente, quería hacer unas referencias a los puntos 25) y 18) recientemente hablado por el concejal D'Amico y con anterioridad por el Concejal Marún, el concejal Marún hablaba de que tenemos toda la legislación, el ordenamiento con lo cual coincidimos, y en el tema de la decisión política, yo quiero contarles que hacen dos semanas el –intendente Franco Aranda- ha estado personalmente en el barrio, ha visitado este terreno, estuvimos conversando con la Presidenta de la Unión Vecinal que es la Dra. Juana Núñez, con la Secretaria Alejandra Núñez, toda la comisión directiva y los vecinos, ellos nos acercaron inclusive información, este terreno es del INPRES, el terreno baldío en cuestión por ende es que en Labor Parlamentaria tocamos el tema y hablamos con la concejal Raverta de generar una reunión con las autoridades del INPRES, para tratar de llegar a este convenio, que creo que es importante para los vecinos, la decisión política del intendente está, en tratar de limpiarlo, cerrarlo, ahí funcionó una escuelita de iniciación deportiva, los vecinos con su esfuerzo y a pulmón lograron limpiar una parte del terreno pero bueno, la gente sigue arrojando los residuos, escombros y demás, y cuesta –digamos- porque está abierto desde el lado de la calle Larraín que es el límite con Rawson y del lado de la calle 12 de Octubre que tiene la bocacalle que desemboca en el



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

terreno. Creo que están todas las condiciones dadas para que se pueda trabajar, creo que esta acá el compromiso del *Concejo Deliberante* del *Departamento Ejecutivo Municipal*, y también lo vamos a tener a disposición de las autoridades nacionales del INPRES, lo descuento que vamos a poder llegar a buen puerto, así es que creo que vamos a poder trabajar en conjunto y llegar a una solución a esos vecinos, y con respecto al punto 18 la mayoría de lo que son comunicaciones o pedidos de informes, se hacían sin pedir un tiempo, recién ayer nos hemos puesto de acuerdo en un despacho con el concejal Federico Sanso, de ponerle plazos a algunas comunicaciones, y demás haciendo alusiones a lo que dice la *Carta Orgánica municipal* pero quiero resaltar que cada vez que hemos necesitado un informe del *Departamento Ejecutivo Municipal* inmediatamente tanto los secretarios como directores que han sido invitados han venido y se han hecho presentes en este cuerpo siempre dándonos las explicaciones y las aclaraciones del caso, así es que descarto que las informaciones y las comunicaciones van a ser contestadas. Ese plazo de la *Carta Orgánica municipal* que menciona el Dr. Damico son de 30 días corridos, pero de esos treinta días corridos, es desde que llega al *Departamento Ejecutivo Municipal*, a veces nosotros presentamos un proyecto de comunicación, va a comisión y de comisión despacha se eleva la comunicación y se aprueba y se notifica al *Departamento Ejecutivo Municipal*, recién allí corren los 30 días, así es que quería aclarar eso, de que no es falta ni voluntad de contestar y demás, todo lo que hemos pedido siempre es respondido, ...

**Sr. Presidente:** ..si me permite señor concejal que li interrumpo un minuto, quien les habla en el periodo anterior presento un proyecto de resolución al respecto de que en las comisiones se liberara esto para agilizar la situación que plantean ustedes señores concejales, ese proyecto lo vamos a tomar nuevamente estado parlamentario y de esa forma se va a aceitar el mecanismo necesario para que las respuestas sean lo más efectivas posibles, disculpen...continúe con el uso de la palabra..

**Sr. Gabriel Alejandro Castro Adaro :** „quería hacer esas dos referencias, no pasar de alto eso, y hacer la moción para que se aprueben desde el punto 18 al punto 25 a excepción del punto 24 .

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

24.- Expte. N° 355/16 C.D.: Presidencia – Dirección de Sistema de Calidad E./Nota ref. Sistema de Gestión de Calidad período 2015-2019 (S/T).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar su tratamiento sobre tablas y que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, bueno. Es conocido el trabajo que viene realizando este *Concejo Deliberante* respecto al sistema de gestión de calidad voy a solicitar que por secretaria se le de lectura al pedido ,creo que es importante que nosotros, a esto lo hablamos en la comisión de *Labor Parlamentaria* ,y así acordamos el tratamiento porque es algo que venimos haciendo que son reconocimientos que son el esfuerzo de muchos procesos administrativos que ha trabajado este *Concejo Deliberante* que es uno de los *Concejo Deliberante* que tiene más procesos administrativos aprobados con normas *Gestión de Calidad ISO 9001* de calidad incluso van a venir señores concejales del municipio de San Luis a ver estos procesos ,a interiorizarse ,creo que somos vanguardia en esto ,necesitamos la aprobación de este tema así es que solicito que por secretaría le de lectura.

**Sra. Secretaria: Lee**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, necesarias que se apruebe a través de una resolución y que se autorice a secretaria para la redacción de la misma.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, es solamente para pedir de que el cuerpo salga de comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar que se apruebe la resolución que va a redactar secretaria tal cual ha sido acordada en comisión, -

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

VIII.) VARIOS.-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, para solicitar la alteración del orden del día, e incorporar el expediente 320/16 que es un despacho de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar la lectura de su parte resolutive. que es el desarchivo de un expediente de la cofradía de la Santísima trinidad del cementerio de la capital, y nosotros lo hemos tratado ayer en comisión ,se ha



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 19/05/16

aprobado están las cuatro firmas de los integrantes de la comisión pero era urgente porque lo necesitan para poder trabar, por eso lo pedimos sobre tablas y la aprobación de como va a ser leído por secretaria.

**Sra. Secretaria: Lee**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, es solamente para solicitar que se apruebe el despacho leído.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, para solicitar la alteración del orden del día, e incorporar el expediente 366/16 que es del *Departamento Ejecutivo Municipal* para la reforma del organigrama de los funcionarios de gobierno municipal, Y sugerir el envío a las comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Sr. Ricardo Javier Marín Y DEJA LA BANCA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO Sr. Armando Gonzalo Campos González**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

**Sr. Armando Gonzalo Campos:** Gracias ,ES PARA SOLICITAR LA ALERACIN e incorporación del expediente 358/16 en referencia a la creación en el ámbito del departamento de capital de un parque temático infantil de educación vial destinado a niños y niñas adolescentes comprendidos en los niveles educativos de nuestro departamento. Con la sugerencia de remitirlo a la comisión de *Obras y Servicios Públicos y Hacienda y Presupuesto* con un despacho en conjunto.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

**Sr. Armando Gonzalo Campos:** Gracias ,finalmente para solicitar la incorporación de un expediente el 365/16 que es una resolución de expresar el repudio por los actos vandálicos ocurridos el día lunes 16 a la estatua de Domingo Faustino Sarmiento, con la solicitud de remitirlo a la comisión de *Peticiones y Poderes* .

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Fecha 19/05/16**

**ASUME LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE PRIMERO Sr. Armando Gonzalo Campos González, DEJA LA BANCA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Sr. Ricardo Javier Marún**

**Sr. Presidente: SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:32HS.**

////////////////////////////////////